

PLAZA PUBLICA

Miguel Ángel Granados Chapa

Indagación insuficiente Indicios endebles

Es una pieza muy poco convincente la declaración ministerial de David Cabañas Barrientos, acusado por el homicidio de los dos vigilantes de *La Jornada*. Abundan las contradicciones entre los dos tramos de su comparecencia ante el Ministerio Público, y su relato no es consistente con la composición de lugar que pudo organizarse a partir de los testimonios de quienes vieron cómo se cometieron los asesinatos. ■ 4

Viene de la 1

El principal desacuerdo entre lo confesado por Cabañas Barrientos y los testigos es la forma en que aquél participó en el doble crimen. El se lo atribuye a sí mismo, pues se habría vuelto contra quienes creyó que lo perseguían, para dispararles, mientras que los testimonios hablan de que otra persona fue la homicida. Es decir, había según los testigos en la escena un mensajero y un protector. Cabañas Barrientos dice haber cumplido él solo los dos papeles.

Claro que puede inculparse para proteger a otras personas, pero no tiene al parecer esa intención, habida cuenta de la prolija relación de nombres y actividades emitidas en sus declaraciones. Estas, por lo demás, tampoco coinciden con la narración presuntamente formulada por el

PROCUP-PdlP inmediatamente después de los acontecimientos. Naturalmente, las dos versiones pueden no corresponder con la realidad, así de gelatinoso es el terreno sobre el cual debe discutirse la indagación.

De una porción a otra de su comparecencia hay obvias contradicciones en lo relatado por Cabañas Barrientos. En la primera parte se presenta como un neófito en la lucha armada, carente de formación política, reclutado casi por casualidad, y adiestrado en los rudimentos del uso de las armas. En la segunda parte, en cambio, admite una mayor identidad con su biografía conocida o presumible. Acepta haber participado en la guerrilla rural guerrerense de los años setenta, y en las ejecuciones y secuestros que el Partido de los Pobres se atribuye.

Naturalmente, la declaración ministe-

rial es sólo una parte de la averiguación previa y por su propia índole es normal que sea incompleta e incongruente. Pero en este momento, para la opinión pública es el documento de mayor importancia conocido, y su contenido no es persuasivo de la participación de Cabañas en el operativo del 2 de abril, por lo menos en la modalidad indicada por él.

Quedan muchos cabos sueltos. Cabañas y el resto de las personas detenidas no han sido presentados ante la prensa, no obstante que hace más de una semana fueron aprehendidos. La presentación no ha sido ajena a otras investigaciones sonadas, como la que culminó con la detención de los presuntos homicidas de don Manuel Buendía, y los *narcosatánicos*. Sería útil que antes de pasar ante su juez, si han de ser consignados hoy, participaran en una conferencia de prensa. Hasta

puede ser de utilidad en el proceso, como en el que se sigue contra Juan Rafael Moro Avila, cuando quiso desdecirse de lo que con espontaneidad había dicho ante los periodistas.

En todos los casos importa la pulcritud jurídica. Eso lo sabe mejor que nadie, porque la practica, el procurador Morales Lechuga. Pero en este caso particular yerros o inconsistencias, derivados de un comprensible afán de cumplir un deber de dimensión abultada por las circunstancias, pueden tener consecuencias incalculables. El hecho mismo de que un cuarto atentado —esta vez en Acapulco, añadido a los dos habidos en esta capital y en Oaxaca— se haya producido ayer, muestra que si se falla en desarticular la maquinaria terrorista y homicida, las apariencias no servirán para evitar una desestabilización que sólo a sus causantes, quienes quiera que sean, conviene.

La Sonora
Jueves 21 Jun/90